



Panel
Discriminación y violencia en la vejez, avances
legislativos y programáticos en los países de la región

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



Antecedentes sobre el maltrato hacia el Adulto Mayor

El maltrato es un problema social que afecta a los mayores a nivel mundial, situación que se perpetúa estructuralmente, y que se agrava por la invisibilidad y falta de reconocimiento del problema.

- La aproximación a la temática del maltrato en personas mayores debe considerar una dimensión cuantitativa y una cualitativa:

Dimensión
cuantitativa

Dimensión
conceptual

Relacionada con todo lo concerniente a estudios que sean capaces de dimensionar la magnitud del maltrato hacia mayores. Supone que las definiciones sean precisas y cuenten con consenso social para poder observar todos los espacios donde exista maltrato. Requiere también de metodologías e instrumentos apropiados.

Antecedentes sobre el maltrato hacia el Adulto Mayor

El maltrato es un problema social que afecta a los mayores a nivel mundial, situación que se perpetúa estructuralmente, y que se agrava por la invisibilidad y falta de reconocimiento del problema

- La aproximación a la temática del maltrato en personas mayores debe considerar una dimensión cuantitativa y una cualitativa:

Dimensión
cuantitativa

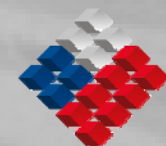
Dimensión
conceptual

Relacionada con todo lo concerniente a las definiciones de maltrato, incluye tipologías y detección de escenarios de mayor riesgo; lo que tiene estrecho vínculo de cómo la sociedad construye y percibe el maltrato.



La dimensión cuantitativa

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



GOBIERNO DE CHILE
REINTEGRA EL PAPEL DEL ESTADO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO
SOSTENIBLE

Dimensión cuantitativa: antecedentes para Chile

- El maltrato en la vejez es un problema de difícil detección, dadas las dificultades que enfrentan las víctimas para la denuncia.
- Los estudios que se han realizado son parciales y con poca representatividad.
- Sin embargo, los estudios existentes aportan datos de referencia del problema.
- El hecho que otros instrumentos (estudios existentes) muestren una prevalencia mucho más alta, es indicador de que este fenómeno está siendo subestimado, lo que ha interpelado a la sociedad y al gobierno a hacerse cargo de este tema, generando conocimiento e instrumentos normativos, y de detección y prevención.

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



Dimensión cuantitativa: antecedentes para Chile

Según las cifras de Carabineros de Chile, sólo en el 1,2% de las denuncias por violencia intrafamiliar la víctima era una persona mayor (2006).

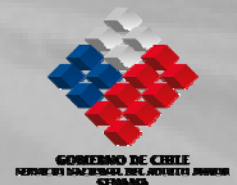
Es posible sostener que estas cifras, basadas en los registros de denuncias, subestiman un fenómeno que tiene una existencia mucho más amplia.

Las denuncias de maltrato hacia las personas mayores comportan características que las hacen difíciles de detectar, entre las que se encuentran el limitado conocimiento que existe sobre estas situaciones, el escaso número de profesionales con las competencias adecuadas para abordar esta problemática, la débil visibilización que ésta tiene, más allá del ámbito de lo doméstico y la falta de empoderamiento de las personas mayores para hacer respetar sus derechos.

Cuadro: Denuncias por violencia intrafamiliar en Carabineros de Chile, durante el año 2006

VICTIMA	DENUNCIAS
Mujer	27.307 – 85.4%
Hombre	3.244 – 10.2%
Niño/a	1.008 – 3.2%
Persona Mayor	395 – 1.2%
TOTAL	31.954 – 100%

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



Estudios sobre Maltrato al Adulto Mayor en Chile

Existen coincidencias en estas investigaciones:

El maltrato existe

El tipo más frecuente de maltrato es el psicológico.

Sobre el 30% de las personas mayores entrevistadas manifiestan sufrir uno o más tipos de maltrato.

Sobre el 35% de los agresores físicos son mujeres.

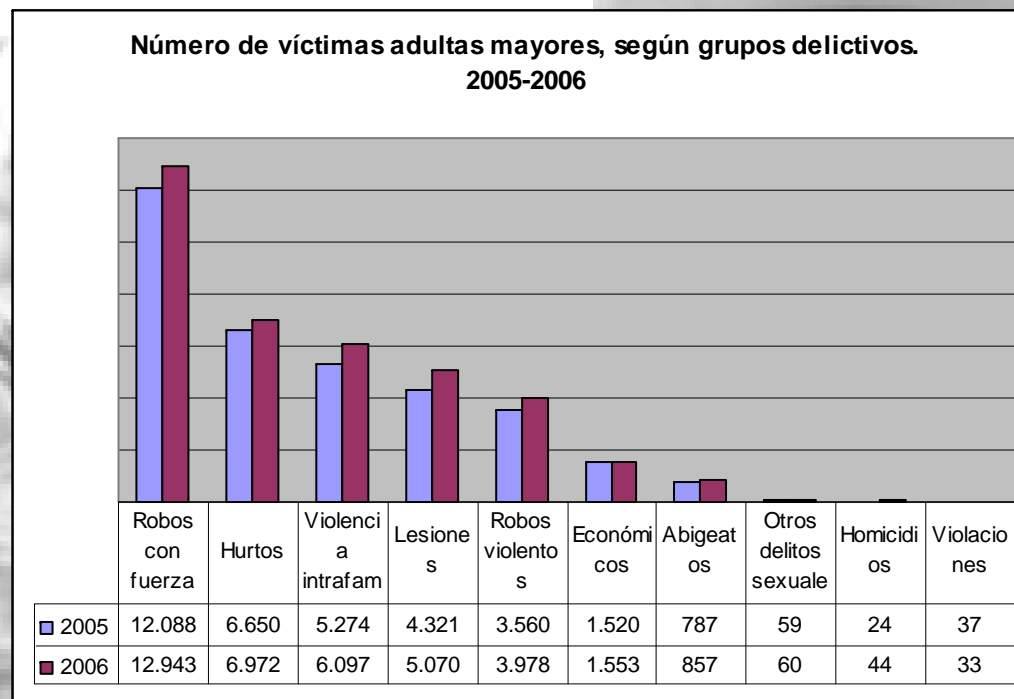
	Neumann (1997) N=100, H y M	Lowick-R. (1998) N=120 Mujeres	Quiroga (1999) N=1.954 H y M
% Maltrato	36.0	34.2	32.1
Tipo de maltrato			
Físico	19.4	31.7	18.0
Psicológico	63.9	75.6	25.0
Patrim./Económico	2.3	26.8	1.7
Neglig./Abandono	5.5	12.2	7.0
Físico y Psicológico	2.3	26.9	26.0
3 o + tipos simult.	---	9.8	6.9
Otras no definidas	6.6	---	15.4

Fuente: Lowick – Russel, Jenny, “*Estudio de prevalencia y ámbitos del maltrato a las personas mayores en Chile*”, Hogar de Cristo, 2005.

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES

Estudio División de Seguridad Pública, Ministerio del Interior


Una gran cantidad de Adultos mayores son víctimas de violencia intrafamiliar, y este número se ha incrementado en los años contemplados, de 5.264 en el 2005, aumentó a 6.097 casos en el 2006.



Fuente: "Adultos Mayores víctimas de delitos de connotación social", Ministerio del Interior, 2006.

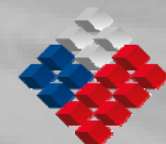
CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES





El abordaje del Maltrato en Chile.

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



GOBIERNO DE CHILE
RECTORÍA DEL DESARROLLO SOCIAL, ADQUISICIÓN DE BIENES
SERVIDAD

Metodología de trabajo sobre el maltrato a mayores (1)

- Para el trabajo sobre la temática del maltrato, se generó una metodología participativa en que diversos actores involucrados tuvieran espacio para elaborar sus propuestas.
- Se consideró que tanto el proceso como los resultados del trabajo adquirirían una relevancia fundamental para construir consensos que contaran con una amplia legitimidad social.
- El recorrido del trabajo llevó a la constitución de:
 - Mesa de trabajo.
 - Subcomisión jurídica.
 - Anteproyecto de ley.

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



Metodología de trabajo sobre el maltrato a mayores (2)

- **Mesa de trabajo**

El año 2005 SENAMA convocó a una Mesa de Trabajo Intersectorial sobre el Maltrato al Adulto Mayor.

Esta mesa se constituyó con representantes del sector público, del mundo académico, del Senado de la República y de la sociedad civil.

Fruto del trabajo de esta mesa se logra:

- Consensuar una definición de maltrato a las personas mayores y definir las tipologías para Chile.
- Se mandata a una subcomisión jurídica para que elabore un proyecto de ley que incorpore el maltrato al adulto mayor en la legislación nacional.

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



Metodología de trabajo sobre el maltrato a mayores (3)

La subcomisión jurídica integrada por:

- Abogados del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Subsecretaría de Previsión Social, equipos profesionales de SENAMA y Universidad Diego Portales.
- Fiscal del Ministerio Público.

Dentro de sus tareas, la subcomisión debió evaluar entre la redacción de una ley específica y la incorporación de modificaciones en el marco de legislación vigente.

Unido a esto último SENAMA se concentro durante el año 2006 y 2007 en la visibilización del maltrato y la sensibilización a este respecto.

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



Metodología de trabajo sobre el maltrato a mayores (4)

• **Proyecto de Ley para incluir el maltrato al adulto mayor en la legislación nacional considerando:**

Enfoque de Derechos, la estrategia definida por la Comisión fue la de incluir a las personas mayores víctimas de maltrato en la legislación existente, y no a través de la redacción de un nuevo cuerpo legal.

La selección de la alternativa estuvo fundamentada en la mayor factibilidad de tener resultados, en el corto plazo, en el trámite legislativo, en un país donde la construcción de nuevos cuerpos legales específicos requiere de procesos que involucran largos periodos.

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES





La dimensión conceptual

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



GOBIERNO DE CHILE
REINTEGRA EL PAPEL SOCIAL DEL SECTOR PRIVADO
SERVIDA

Dimensión conceptual: Definición del Maltrato al Adulto Mayor

El desafío de la Subcomisión Jurídica fue la definición del Maltrato, abordando las diversas dimensiones del maltrato, abarcando los aspectos físicos, psicológicos, económicos y sociales.

Acción u omisión que produce daño a un adulto mayor y que vulnera el respeto a su dignidad y el ejercicio de sus derechos como persona.

Tipología del Maltrato

Maltrato Físico

Maltrato Psicológico

Abuso Sexual

Negligencia

Abandono

Abuso Patrimonial

Maltrato estructural

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



Tipología del maltrato: **El maltrato físico**

Definición

Uso de la fuerza física en contra de un adulto mayor que daña su integridad corporal, puede provocar dolor, lesión y/o discapacidad temporal o permanente y en caso extremos la muerte.

Manifestaciones

Empujones, zamarreos, cachetadas, puñetes, patadas, golpes con objetos, pellizcones, quemaduras, inmovilización, sujeción mecánica o uso inapropiado de medicación por la fuerza.

Tipología del maltrato: **El maltrato psicológico**

Definición

Acciones que producen angustia, pena, estrés, sentimientos de inseguridad, baja autoestima, y/o agreden la identidad, dignidad y respeto de la autonomía de una persona mayor.

Manifestaciones

Insultos, humillaciones, manipulaciones, sometimiento, infantilización, deshumanización, despoje de identidad, etc.

Tipología del maltrato: **El abuso sexual**

Definición

Cualquier acción de carácter, significación o connotación sexual con un persona mayor sin su consentimiento, empleando la fuerza, amenaza y engaño aprovechándose de su deterioro físico o psíquico.

Manifestaciones

Puede manifestarse en forma abierta o encubierta mediante gestos, palabras, insinuaciones, caricias, tocaciones, exhibición de genitales o violación.

Tipología del maltrato: **El abuso patrimonial**

Definición

Mal uso, explotación o apropiación de los bienes de la persona mayor por parte de terceros, sin consentimiento o con consentimiento viciado, fraude o estafa, engaño o robo de su dinero o patrimonio.

Manifestaciones

Implica actos ilegales: firma de documentos, donaciones, testamentos.

Ejemplos:

- Apropiación de la jubilación o pensión como también de bienes muebles e inmuebles, entre otros.

Tipología del maltrato: **La negligencia en el cuidado**

Definición

Es el incumplimiento por deserción o fracaso de las funciones propias del cuidado para satisfacer las necesidades vitales de una persona mayor (higiene, vestido, administración de medicamentos, cuidados médicos). La Negligencia puede ser activa o pasiva.

Manifestaciones

Negligencia activa: El cuidador por prejuicio o descuido deja de proveer a la persona mayor los cuidados necesarios para su condición. Es un descuido intencional y deliberado.

Tipología del maltrato: **La negligencia en el cuidado**

Definición

Es el incumplimiento por deserción o fracaso de las funciones propias del cuidado para satisfacer las necesidades vitales de una persona mayor (higiene, vestido, administración de medicamentos, cuidados médicos). La Negligencia puede ser activa o pasiva.

Manifestaciones

Negligencia pasiva: El cuidador no provee los cuidados necesarios a una persona mayor. Ocurre por ignorancia o porque es incapaz de realizarlos. Es un descuido involuntario.

Tipología del maltrato: **El abandono**

Definición

Se produce cuando cualquier persona o institución no asume la responsabilidad que le corresponde en el cuidado del adulto mayor, o que habiendo asumido el cuidado o custodia de un adulto mayor lo desampara de manera voluntaria.

Manifestaciones

Se manifiesta como negación de responsabilidad en el cuidado, excluyendo a la persona mayor del hogar o dejándolo solo en la vivienda.

Tipología del maltrato: **El maltrato estructural**

Definición

Aquel que ocurre desde y en las estructuras de la sociedad mediante normas legales, sociales, culturales, económicas que actúan como trasfondo de todas las otras formas de maltrato existente.

Manifestaciones

Incluye la falta de políticas y recursos sociales y de salud, mal ejercicio e incumplimiento de las leyes existentes, y presencia de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalorizan la imagen de la persona mayor, que resultan en perjuicio de su persona y no permiten la satisfacción de sus necesidades.

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES

Contexto en que ocurre el maltrato

Los diversos tipos de maltrato identificados en la tipología pueden verificarse en distintos contextos en los que destacan:

- **La familia**, siendo los más frecuentes en este ámbito el maltrato psicológico, negligencia, abandono y abuso patrimonial.
- **En instituciones**, servicios públicos, establecimientos de larga estadía, centros de atención primaria de salud. Se expresa como negligencia en la atención o el cuidado, maltrato físico, psicológico y patrimonial.

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



GOBIERNO DE CHILE
RECTOR: MI DAMAZO, DR. ADRIÁN PARRON
SECRETARÍA



Iniciativas de intervención en la protección contra el maltrato

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



GOBIERNO DE CHILE
RECTOR: MI DONDE SE VIVE, DONDE SE TRABAJA, DONDE SE APRENDE
SERBANDA

Informe Mundial Violencia y Salud OMS, 2003

Las acciones que los sociedades han desarrollado para hacer frente al maltrato dirigido a personas mayores tiene distintos grados de desarrollo:

- La aparición del problema.
- La legitimación del problema.
- La movilización a favor de la adopción de medidas.
- La formulación de un plan oficial.
- La ejecución de un plan.

Chile se encuentra en la fase de legitimación del problema y transita a la adopción de medidas específicas. Estas medidas dicen relación con legislar, implementar mecanismos de protección legal y acciones educativas para la prevención.

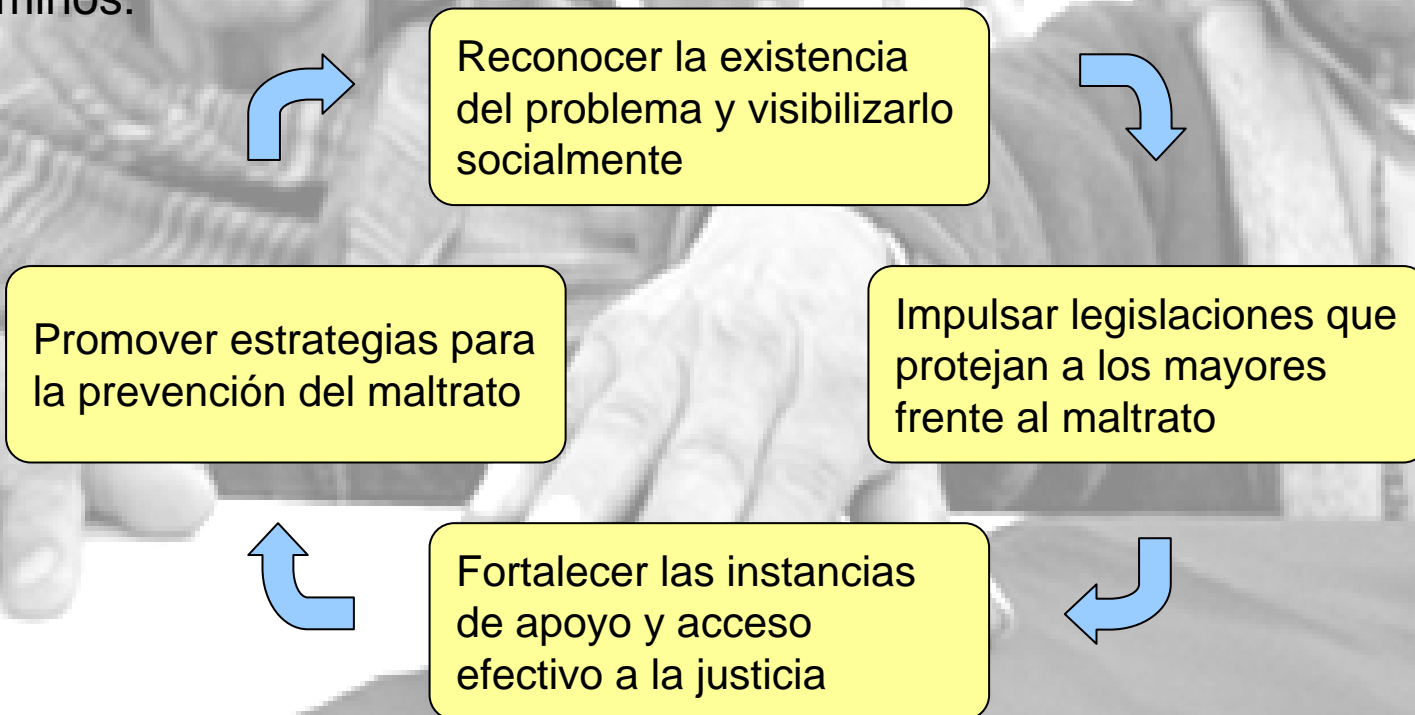
CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



Iniciativas de intervención

El contar con una definición precisa del maltrato al adulto mayor y las formas en que este se manifiesta, permitió elaborar una estrategia de intervención para atacar su reproducción al interior de la sociedad.

Hasta el momento esta labor se ha realizado actuando a través de diferentes caminos:



CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES

Iniciativas de intervención

Reconocer la existencia del problema y visibilizarlo socialmente

Impulsar legislaciones que protejan a los mayores frente al maltrato

Promover estrategias para la prevención del maltrato

Fortalecer las instancias de apoyo y acceso efectivo a la justicia

El maltrato de las personas mayores es un fenómeno “iceberg”, que urge reconocer y conocer en profundidad. Los distintos actores sociales, las propias personas mayores, la familia, los profesionales, las autoridades gubernamentales, los parlamentarios, deben estar informados de la ocurrencia del problema y sensibilizados acerca de su impacto.

Iniciativas de intervención

Reconocer la existencia del problema y visibilizarlo socialmente

Impulsar legislaciones que protejan a los mayores frente al maltrato

Promover estrategias para la prevención del maltrato

Fortalecer las instancias de apoyo y acceso efectivo a la justicia

Para que la violencia contra las personas mayores sea reconocida y proponer mecanismos de protección legal para las personas mayores, los que no han sido suficientemente reconocidos en la legislación nacional. SENAMA ha elaborado una propuesta legislativa que modifica la ley de violencia intrafamiliar, reconoce el maltrato a las personas mayores, y como tipos específicos el abandono y el abuso patrimonial, además señala medidas de protección para las personas mayores víctimas de maltrato.

Iniciativas de intervención

Reconocer la existencia del problema y visibilizarlo socialmente

Impulsar legislaciones que protejan a los mayores frente al maltrato

Promover estrategias para la prevención del maltrato

Fortalecer las instancias de apoyo y acceso efectivo a la justicia

Las acciones de educación y sensibilización no sólo deben transmitir una información nueva, sino también producir un cambio de actitudes y conducta. Por tanto, estas acciones deben orientarse fundamentalmente a promover una imagen positiva de la vejez, a mostrar el envejecimiento como un proceso natural que ocurre a lo largo de la vida, a la promoción del respeto y dignidad de las personas mayores y a la protección de sus derechos. La educación en el buen trato debe considerar el ámbito privado y el público, y debe estar dirigida a un grupo amplio de destinatarios.

Iniciativas de intervención

Reconocer la existencia del problema y visibilizarlo socialmente

Impulsar legislaciones que protejan a los mayores frente al maltrato

Promover estrategias para la prevención del maltrato

Fortalecer las instancias de apoyo y acceso efectivo a la justicia

Las instancias de apoyo a las que recurren las personas mayores son generalmente aquellas que presentan mayor cercanía. De este modo, las organizaciones de personas mayores, las instancias de iglesias, los servicios de atención primaria de salud, los municipios, los programas de barrio o de tipo comunitario, constituyen espacios donde pueden instalarse centros de captación de demandas y necesidades, a fin de recepcionar adecuadamente a las personas mayores y crear alternativas para detectar y pesquisar las necesidades de aquella población que, por sus condiciones de aislamiento, no acuden a ninguna instancia de apoyo disponible.

Reconocimiento y visibilización del maltrato

- Durante el año 2007 se han realizado encuentros con profesionales y dirigentes de organizaciones de personas mayores.

Objetivo

Informar y sensibilizar a profesionales, técnicos y dirigentes de PM, vinculados al ámbito gerontológico acerca de la problemática del maltrato y su impacto en la persona mayor.

Iniciativas de intervención

Guía de prevención del maltrato en personas mayores, 2007.



Dípticos y artículos de difusión en Boletines SENAMA

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



Programas específicos para la protección y atención integral de los mayores

FONOMAYOR

Canal de comunicación telefónico, gratuito a nivel nacional, que permite a la ciudadanía obtener información sobre la temática de la vejez y envejecimiento y entregar orientación ante situaciones que vulneren los derechos de las personas mayores.

A octubre del presente año, el servicio Fonomayor había atendido 2809 casos.

Existe desde julio de 2006 con la finalidad de brindar información y orientación frente a situaciones de abandono, extrema pobreza y maltrato hacia las personas mayores.

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES

Proyecto de ley para incluir el maltrato al adulto mayor en la legislación nacional

Objetivos del proyecto

Incluir al Adulto Mayor, como grupo vulnerable específico en la legislación sobre Violencia Intrafamiliar, Ley N° 20.066.

Aumentar la protección penal, cuando la víctima sea una persona mayor, en casos de Abuso Patrimonial, Código Penal.

Especificar una medida de protección especial en el caso de una persona mayor abandonada, ley N° 19.968 de tribunales de familia.

Corregir la norma del artículo 84 de la Ley N° 19.968 de tribunales de familia, respecto de las denuncias.

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



Desafíos

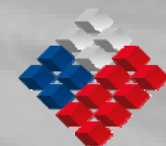
- El trabajo que se realiza debe considerar el desarrollo de investigaciones y estudios que permitan explorar la real dimensión del maltrato, tanto a nivel nacional, como local
- El fenómeno está siendo subestimado y por lo tanto se requiere de un dimensionamiento del mismo.
- Es necesario vincular lo anterior con el desarrollo conceptual que se ha logrado sobre la temática, estableciendo las prevalencias de maltrato para las distintas tipologías, ya que cada una de ellas conlleva consecuencias diversas para las víctimas y, además, las formas de intervenir sobre cada cuál requiere de su propia especificidad.
- Es necesario capacitar a personal del ámbito social y sanitario a razón de promover la detección del maltrato, entre otras medidas.
- Es necesario continuar visibilizando y comunicando a este respecto, se requiere una acción concertada y permanente.
- Es necesario empoderar al segmento ciudadano mayor de 60 años para que las personas mayores adquieran protagonismo en esta tarea.

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



FIN

CHILE SE CONSTRUYE CON SUS MAYORES



GOBIERNO DE CHILE
REINTEGRA EL PAPEL SOCIAL DEL SECTOR PRIVADO
SERVIDA